

términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 25 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Inversiones Patrimoniales y Financieras, S.A.D. Tomás Paz Torras.—El Administrador único de Asen Port, S.L. Unipersonal, Tomás Paz Torras.—28.793.
2.ª 3-6-2005

INVERSIÓN CORPORATIVA, IC, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en las instalaciones sociales sitas en calle General Martínez Campos, número 53, Madrid, el día 21 de junio próximo, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta General, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas para la Junta General.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que se someten a la aprobación de esta Junta General, incluido el Informe de los Auditores de Cuentas.

Pueden asistir a la Junta General los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con cinco (5) días de antelación a la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Nota: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 21 de junio, a las 13:00 horas.

Sevilla, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazario.—30.646.

ITAL RECAMBIOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Méndez Álvaro, 11, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 19 horas en primera convocatoria y el día 30 del mismo mes en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por el Consejo de Administración del estudio de reestructuración y propuestas de actuación que le fueron solicitados por la Junta General en su reunión del día 31 de mayo de 2005; análisis y discusión de las mismas y adopción de los acuerdos que la Junta estime oportunos al respecto.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas, por sí o representados en la forma prevista por la Ley.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Mateo Montoro Jódar.—30.710.

IZA, OBRAS Y PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General ordinaria

El Administrador General único de la entidad mercantil «Iza, Obras y Promociones, Sociedad Anónima», haciendo uso de las atribuciones que en tal sentido ostenta el suscribiente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 95.º y artículo 97.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre, procede a convocar Junta General ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma sito en 48009 Bilbao (Bizkaia, calle Alameda Recalde, 31, planta 1.ª derecha, en primera convocatoria para la fecha del día 29 de junio del año en curso de 2005, a sus diez horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para el siguiente día 30 de los citados mes y año a sus once horas, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Auditoría de la Sociedad e Informe y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio del año 2004, así como la resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración en el ámbito de las actividades desarrolladas por la Sociedad en el ejercicio correspondiente al año 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, si procediere, nombramiento de interventores al efecto. Se hace constar a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a examinar en el indicado domicilio social toda la documentación e información sobre los que versan los diferentes apartados del orden del Día con anterioridad a la celebración de la Junta convocada y, asimismo, el derecho que ostentan a solicitar la remisión de la misma de forma gratuita, así como cualquier informe o aclaración que estimen preciso acerca de los asuntos que se relacionan y serán objeto de su celebración.

Bilbao, 1 de junio de 2005.—El Administrador General único, José Luis Morales López.—30.753.

J. TABOADA, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad J. Taboada, S. A., acordó convocar Junta general de accionistas de la entidad J. Taboada, S. A., para el próximo día 28 de

junio de 2005, a las 20 horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Sada, La Coruña, en el domicilio social sito la calle Oriente, 4, piso 1.º), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al depósito de cuentas del ejercicio 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar que al amparo del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sada, A Coruña, 31 de marzo de 2005.—El Presidente, Julio Taboada Tome.—27.462.

JAVIER GORROÑO OLAETA

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución n.º 31/05 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de M.ª Begoña Domínguez Balboa, frente a Javier Gorroño Olaeta, se ha dictado auto de insolvencia provisional declarando al ejecutado insolvente por un importe de principal de 14.981,06 euros y 2.996,21 euros de intereses y costas.

Bilbao, 12 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—27.666.

JOLGORIO CERVECERÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 17-05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iria Pastrana Franco, contra la empresa «Jolgorio Cervecería, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 18 de mayo de 2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar la insolvencia provisional de la demandada "Jolgorio Cervecería, S. L" en la ejecución n.º 17/05, por la cantidad de 2.170,16 euros (1.984,70 euros de principal de sentencia, más 185,46 euros del 10 % de interés de mora del art. 29.3 E.T) en concepto de principal, más otros 217,01 euros de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación. Y, asimismo, notifíquese al B.O.R.M.E.

Así lo acuerda, manda y firma.—La Il.ª Sra. Magistrada-Jueza del Juzgado de lo Social número dos de esta ciudad, doña Ana López-Suevos Fragueta. Doy fe. Magistrada-Jueza.—Secretaría.»

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—27.325.